



Quinta de arcedos

**SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.**

con reptes anottandolos en ellos como lo examan los demas
hijos Dalgo, y no se Impida ni Embarrase a el dho
Sr. Fran. Ramon Navarro Vie el Ouedo, y blass
seus Almas en las Casas seu Morada, Cap
llas, Sepulchros, Entierros, Caseruas, Alentadas, Casas
se Campo, Alhajjas, e Oro, Plata, y Seda, y demas
pauces que le compenjar; y a continuacion seera
Acuerda por el presentada En no ponga Testimonio a la
Letra dicha Val Pro, se coloque con otras Dilis
en el Libro Capitular Corruentas seera Conrefo, y el
deuelva la Original alapio. bap se su visto con tes
timonio a la Letra seera Acuerda para q conuue
eruan Cumplido en un todo lo Mandado por dho dho
Tribunal, y asi lo Acordaron Mandaron, y fir
maron de todo lo qual dixeron

(Faint signatures and stamps)
Juan de Leon
Francisco de...
Juan de...
Ante mi
Andres Buitano
Testim. / Andres Buitano En no del Rey nro. Sr. pp. conuue
Conre Reynos y Señories Inacrimo el dho dho
y Jurgado y a continuacion seera Sillare Mañica
por vna el dho Sr. Marques de Villa

